



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 023
(Varios actos administrativos 2019)

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVAN A CABO
DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN SU RESOLUCIÓN**

A los doce (12) días del mes de Junio de 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes por la cual se llevan a cabo diversos actos administrativos, expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal del docente vinculado en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del doce (12) de Junio de 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1º piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

C.C.	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
57.403.976	GLORIA JUDITH MIRANDA JAIME	0427 DE 09/05/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN DOCENTE

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 DE JUNIO DEL 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 19 DE JUNIO DEL 2019


YUCETH SIERRA AMARÍS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.


Proyecto. Viviana Oñate